

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las ocho de la mañana con treinta minutos del día seis de marzo del año dos mil dieciocho, en la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva los siguientes servidores públicos: -----

<b>C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA</b>	<b>PRESIDENTE DE LA JUNTA</b>
<b>C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ</b>	<b>SECRETARIO DE LA JUNTA</b>
<b>C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO</b>	<b>ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN</b>
<b>C. LUIS RAUL ESCALANTE AGUILAR</b>	<b>TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES</b>
<b>C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA</b>	<b>TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL</b>
<b>C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN</b>	<b>TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO</b>

**C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA, PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Buenos días a todas y todos, me permito hacer de su conocimiento que en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto en la liga electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx). Le solicito al secretario pase lista de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

**C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí Consejero Presidente, buenos días tengas todos ustedes me permito pasar lista de asistencia para esta Tercera Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 06 de marzo de 2018, hago constar que se encuentran presentes seis integrantes de la Junta General Ejecutiva, presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias, contando con quórum legal para sesionar los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí presidente, es el punto número dos: relativo a la lectura del orden del día y aprobación, en su caso, misma que

procedo a leer en los siguientes términos: -----

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----

2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----

3.- Informe que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto a las actividades realizadas en el periodo comprendido del 02 de febrero al 01 de marzo de 2018. -----

4.- Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. -----

4.1. Control de seguimiento de medios de impugnación durante el ejercicio 2017. -----

4.2. Control de seguimiento de los medios de impugnación durante el ejercicio 2018. -----

4.3 Control de seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General durante el ejercicio 2017. -----

4.4 Control de seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General durante el ejercicio 2018. -----

4.5. Quejas y denuncias presentadas durante 2018. -----

5.- Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto a las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 de al 28 de febrero de 2018. -----

6.- Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto a la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 03 de febrero al 02 de marzo de 2018. -----

7.- Informe que presenta el Departamento de Administración respecto a las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 02 de febrero al 02 de marzo de 2018. -----

8.- Asuntos generales. -----

9.- Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias, se encuentra a consideración la propuesta de orden del día para esta sesión, pregunto a ustedes ¿existe algún comentario por parte que quieran hacer?, en virtud de que no existen observaciones secretario someta a votación económica la propuesta del orden del día para esta sesión ordinaria. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Por instrucciones del Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, si está a favor o en contra de la propuesta de orden del día sometida a su consideración, por lo que en

votación económica le solicito sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término por quienes estén a favor, Presidente existen seis votos a favor de la propuesta del orden del día. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Con seis votos a favor se aprueba por unanimidad la propuesta del orden del día para esta Tercera Sesión Ordinaria, integrantes de esta Junta en términos de lo dispuesto por el artículo 10 numeral 8 del Reglamento Interior al aprobarse el orden del día de la sesión se dispensara la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que cuando al menos tres integrantes soliciten la lectura o parcial o total de alguno de los mismos, en este sentido les consulto ¿desean que se dé lectura a algún documento?. -----

En los términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California por tratarse de una sesión ordinaria ¿desean agendar algún punto en el apartado de asuntos generales, mismos que no requieran del examen previo de documentos por supuesto llegado dicho punto volveré a hacer la consulta correspondiente? no hay observaciones Secretario continúe con la sesión si están amable. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí presidente corresponde al punto número tres, al Informe que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto a las actividades realizadas en el periodo comprendido del 02 de febrero al 01 de marzo de 2018. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias, para atender este punto le solicito al Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, nos dé una síntesis del contenido del informe, tiene la palabra licenciada Perla. -----

**C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACION DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Muchas gracias buenos días primeramente, en este informe que se presenta en el periodo comprendido del 02 de febrero al 01 de marzo se realizaron las siguientes actividades de manera principal, lo que fue la entrega de la segunda ministración del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos en Baja California esta segunda ministración se realiza el 15 de febrero y a la misma también se informa en este documento, los descuentos que se realizaron, cada vez señalar que si previamente ya se había informado respecto a la recepción de las multas sobre el gasto ordinario de 2016 es hasta esta ministración que las pudimos hacer ejecutables, es decir que ya quedaron firmes algunas y por ende pudimos realizar los descuentos, durante esta

ministración se realizó un descuento de un total de dos millones quinientos treinta y siete mil quinientos treinta y seis pesos con noventa y cinco centavos y en el cuerpo del informe ustedes van a poder encontrar desglosado y también los montos que también han sido retenidos por el instituto tanto por los gastos de 2015-2016 en el proceso, gasto ordinario de 2016, que fueron las que se acaban de iniciar con su ejecución, también están desglosados, así como la ejecución de una multa derivada de un procedimiento sancionador que fue aprobado por este Consejo, es por una parte, por supuesto los montos que ustedes van a ver reflejados son reitero los integrados con las ejecuciones de multas desde el mes de enero y febrero, este recurso cabe señalar que será destinado al COCITBC, por otra parte en la asesoría a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento como secretaria técnica, pues bueno aquí hacemos un resumen de los asuntos en que estuvimos dando asesoría; cuales están a punto de ser dictaminados y bueno el día de ayer tuvimos el que toca al inciso b) que fue la acreditación del Comité Ejecutivo Estatal del PES, y en lo que respecta a la determinación del financiamiento privado límites básicamente, ese ya fue aprobado por el Consejo ya está en vigor, por lo que refiere a los asuntos en trámite principalmente con la solicitud de acreditación del Partido Encuentro Social, partido político nacional y nos solicita la acreditación aquí en el Consejo General, así como renovaciones de órganos internos del Partido de Baja California, eso es a grosso modo lo que podemos encontrar en el informe y pues bueno lo dejo a su consideración quedo a su disposición para cualquier consulta del mismo, es cuánto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Pregunto a los integrantes de esta Junta ¿desean hacer algún comentario o cuestionamiento al informe que se acaba de rendir? No hay comentarios, Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Es el punto número cuatro, referente al Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, el cual se compone de cinco apartados los cuales ya han quedado mencionados. -----

4.1. Control de seguimiento de medios de impugnación durante el ejercicio 2017. -----

4.2. Control de seguimiento de los medios de impugnación durante el ejercicio 2018. -----

4.3 Control de seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General durante el ejercicio 2017. -----

4.4 Control de seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General durante el ejercicio 2018. -----

4.5. Quejas y denuncias presentadas durante 2018. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias, por lo que veo las sesiones de lo contencioso en este mes, para atender este punto de una gama amplia de informes, le solicito al Titular nos dé una síntesis muy breve de los mismos, tiene la palabra. -----

**C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO**

**CONTENCIOSO ELECTORAL:** Muchas gracias Consejero Presidente, en primer término me voy a referir a los controles de seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General de 2017 y del seguimiento a medios de impugnación de 2017, es un documento que ya en el mes pasado, en el informe pasado ya es una mera actualización, toda vez que estaban pendientes de incorporarse el sentido de las sentencias de los recursos a que fueron interpuestos y nada más es plasmar esos espacios que ya quedaban, en este caso en el 2017, el número 26 y 27 me estoy refiriendo al Recurso de Inconformidad 01/2018 y el RI-04/2018, que si bien es cierto tienen el registro de 2018; más sin embargo, estos fueron interpuestos ante el Instituto Estatal Electoral en 2017, pero el Tribunal los radico en 2018, entonces es una actualización y es para nada más cerrar los espacios en el sentido de que recayeron las sentencias que emitió el Tribunal Electoral y en consecuencia las estadísticas que vienen plasmadas en los dos documentos y eso es en cuanto a las del 2017. En cuanto a los medios de control de seguimiento a medios de impugnación 2018, muy brevemente quisiera mencionar que tuvieron actividad cinco medios de impugnación el RI-02/2018, el pasado 1 de marzo a escaso cinco días se dictó una sentencia donde se confirma el punto de acuerdo en cuanto a la designación de los servidores públicos a incorporarse al SPEN, ese es el número uno; el número dos, el otro que tuvo actividades fue el RI/05/2018 es un medio de impugnación que interpuso el Partido de Baja California que de igual manera el tribunal dictó sentencia el pasado 01 de marzo, en el cual resolvió desechar el recurso interpuesto por el Partido de Baja California, y por último también el mismo 01 de marzo el tribunal emitió unos acuerdos en cuanto al expediente RI-03/2018, ese asunto ya lo acordó como archivo y un asunto total y legalmente concluido, el RI-04/2018 es un medio de impugnación del Consejero Daniel García García, de igual forma en este caso la presidencia dio vista en cumplimiento a una sentencia que fue ordenada por el tribunal y bueno ahorita está en proceso de que el magistrado instructor



se pronuncie en el sentido de que si se da por cumplido los términos de la sentencia, aquí me equivoque, no son cinco, son cuatro, y bueno eso es en cuanto a los medios de impugnación que tuvieron actividad en este periodo que se informa, y de manera particular, separando los de 2017 y 2018; para este año de 2018 nada más estamos teniendo el control de tres medios de impugnación con independencia de lo que acabo de mencionar. En cuanto al control de seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General en 2018, de manera muy general de las sesiones que ha llevado a cabo este Consejo General de las cuales dos son Ordinarias y cuatro Extraordinarias han emitido veintidós acuerdos, de los cuales ninguno de ellos han sido recurrido, y de aquí nomás quisiera, si tienen a la mano en la página de este mismo documento del control de seguimiento de acuerdos, ahí hubo un error en el último acuerdo, dice unanimidad que es el último y debe ser por mayoría, donde fue votado cinco votos a favor y uno en contra, y en cuanto a esto como ninguno ha sido recurrido nada más está pendiente por parte de la unidad técnica realizar una guardia el próximo ocho de marzo con motivo de los acuerdos que fueron aprobados en la última sesión que fue la cuarta sesión extraordinaria, eso es en cuanto a los acuerdos del Consejo General. En cuanto a quejas y denuncias de 2018, bueno en el periodo que se informa, si bien es cierto viene un concentrado a lo que va del año, en el mes de marzo, no se han presentado ninguna queja; más sin embargo, en el mes de febrero ocho quejas ahí están registradas, en total en el año de 2018 el acumulado son veinticuatro quejas, un punto que podemos destacar es que en cuanto a los procedimientos uno y dos de 2018, el día de ayer la Comisión de Quejas y Denuncias ya dictamino esos asuntos y ahorita está en trámite de turnarlos al Consejo General, y por mi parte sería todo. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Pregunto a ustedes ¿tienen comentarios o cuestionamientos al contenido del informe? Tiene la palabra la licenciada Perla. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Solamente algo muy sencillo, entiendo que el informe de Control de Seguimiento de Acuerdos 2017, es porque todavía existen medios de impugnación o existieron medios de impugnación de actos que se dictaron en el 2017 y todavía se le está dando seguimiento, esa sería la última vez que, o ya quedarían subsanados todos los del 2017. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Tiene la palabra para que conteste. -----

**TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL:** Si es que en

ese control de 2017 vienen plasmados todos y cada uno de los acuerdos que emitió el Consejo General y en ellos se determinaba cuales fueron recurridos o no, si fueron impugnados, y en el caso particular de los últimos acuerdos estos fueron resueltos en 2018, entonces esa información no estaba plasmada en esos informes, en esos controles nada más se incorporó esa información, nada más para completar ese ciclo y por supuesto ya para el próximo mes no va a venir el 2017, nada más no quise dejarlo así abierto el documento pues para que la Junta General tuviera un documento ya completo del ejercicio 2017. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias, satisfecha como se pudo escuchar y verse los que nos ven en televisión esto fue para cerrar el ciclo 2017, muchas gracias, continúe con el desarrollo de la sesión secretario. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí presidente el siguiente punto número cinco, referente al Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto le solicito al Titular Ejecutivo del Departamento de Procesos Electorales nos dé una síntesis del contenido del informe. -----

**C. LUIS RAUL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES:**

Gracias presidente, informarles a los integrantes de esta Junta que en el tema, respecto a la coordinación de organización electoral en la tercera sesión extraordinaria del Consejo General de fecha veintidós de febrero se aprobó el dictamen número doce relativo a los lineamientos para la destrucción de la documentación electoral utilizados durante los procesos electorales, este fue un esfuerzo realizado en la Comisión de Procesos, ya se aprobó por el Consejo General y actualmente nos encontramos en la etapa de la revisión de este material electoral y todo el trabajo previo para poder llevar a cabo esta destrucción. Otro tema destacar sería que los técnicos del SPEN adscritos a las Coordinaciones de Organización Electoral y de Participación Ciudadana asistieron a cursos de inducción del INE para Supervisores Electorales y CAES para este Proceso Electoral Federal 2017-2018 en las instalaciones de la Junta Distrital Número Siete, esto es de gran importancia ya que recibimos la invitación por parte del INE se incorporaron nuestros técnicos del SPEN y pudieron tener de primera mano información de las capacitaciones y de los cursos que están dando a los supervisores y a los CAES. Respecto a la Coordinación de Educación Cívica el nueve de febrero tuvimos reunión con la Comisión de Participación Ciudadana y Educación

Cívica, para tratar asuntos relacionados con el programa, como bien lo saben en estas fechas instalamos la red de jóvenes por la democracia que es uno de los proyectos principales de los programas, el veintiocho de febrero se realizó el evento de toma de protesta aquí en la ciudad de Mexicali y el cinco de marzo se realizó en la ciudad de Tijuana. Tenemos en puerta la feria internacional del libro, esta arranca el día catorce de marzo; sin embargo, se están haciendo gestiones durante todo este mes, ya conseguimos tener un módulo un espacio gratuito y estamos en contacto con el Instituto Nacional Electoral para tener una urna electrónica y material de difusión sobre este proceso electoral federal, así como lo que nosotros tenemos en nuestro almacén. También informarles que el dos de marzo se llevó a cabo la rueda de prensa para dar a conocer el Concurso Estatal de Debate Político, este es un esfuerzo que se realiza junto con el INJUVE y el Instituto Nacional Electoral, es un evento en el que participamos año tras año y ahorita nos encontramos actualmente en la fecha de convocatoria, nuestra intención es que jóvenes de la red por la democracia que tenemos participen e invitar a toda la ciudadanía a que también lo haga. Respecto a la Coordinación de Participación Ciudadana, el día primero de febrero se aprobó el Programa de Cultura Cívica y Participación Política el cual nos encontramos ejecutando y realizando sus actividades y en cuanto a los seguimientos de solicitudes de plebiscito el último avance respecto a Tijuana fue un oficio recibido de parte del consejero jurídico del Ayuntamiento de Tijuana donde nos hace manifiesto sus argumentos respecto a la última reunión de trabajo que tuvimos en la ciudad de Tijuana con ellos, está en análisis ese oficio para darle seguimiento y en cuanto al plebiscito de Ensenada, informarles que los consejeros electorales llevaron a cabo una reunión el veintiséis de febrero con el Secretario del Ayuntamiento donde vieron los avances y temas al respecto, tenemos entendido en el otro tema, en la gestión con los Ayuntamientos sobre la reglamentación en materia de participación ciudadana, ya se elaboraron las bases mínimas generales para la reglamentación municipal, que nosotros proponemos y que quisiéramos hacer llegar a todos los Ayuntamientos, estos documentos se turnaran al jurídico para su validación y a las comisiones respectivas para poderles dar trámite, sabemos que el Ayuntamiento de Ensenada el día de hoy a las cinco de la tarde realizará sesión de dictaminación para aprobar en su caso el reglamento municipal, el personal de la oficina de Ensenada estará al pendiente de esa sesión y pues ha dado orientación y asesoría sobre instrumentos de participación ciudadana a



ciudadanos y todos los interesados en esos temas, y finalmente seguimos trabajando en el proyecto de modificación a la Ley de Participación Ciudadana mismo que también que se habrá de remitir a las comisiones correspondientes para su revisión y análisis, es cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Integrantes de esta junta pregunto si ¿alguno tiene comentarios u observaciones, o cuestionamientos al respecto del informe rendido? Secretario tiene la palabra, ¿alguien más?, tiene la palabra. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Gracias presidente, para referirme respecto de dos o tres puntos que nos señalaba aquí el Titular del Departamento de Procesos Electorales en su informe. El primero tiene que ver con la visita que hicimos el viernes de la semana pasada al Ayuntamiento de Tijuana donde nos recibió el Secretario General del Ayuntamiento y el Secretario Particular del Presidente Municipal, en esa reunión de trabajo, los mismos integrantes del Ayuntamiento nos pidieron a que asistiéramos con ellos para continuar con esa dinámica de interacción entre ambas instituciones con motivo de las solicitud de plebiscito que en su momento un grupo de ciudadanos residentes de Tijuana promovieron con el ánimo de solicitar un plebiscito con motivo del acto de autoridad considerado como el incremento a la tarifa del transporte público de Tijuana, así como el de las luminarias o alumbrado público también de esa misma ciudad, dentro de esa reunión su servidor que fue en representación del Instituto y que fui acompañado por el Titular del Departamento de Procesos Electorales y la Coordinadora de Participación Ciudadana, manifestamos desde un principio el ánimo de que era urgente y necesario a que el Ayuntamiento por conducto de sus órganos correspondientes integran ya lo que es el Órgano Colegiado de Participación Ciudadana del municipio, dado que desde la creación de las propias normas de participación ciudadana no ha sido integrado, instalado este órgano colegiado, estas leyes datan del 2001 o 2002, y es una preocupación para este Instituto Electoral, que con todo y esta solicitud de plebiscito promovido por este grupo de ciudadanos hasta el momento no hayan hecho la instalación de este órgano colegiado. También manifestamos nuestra preocupación de la omisión que en todo caso poder estar incurriendo la autoridad municipal al también no resolver hasta este momento la solicitud de plebiscito de ese grupo de ciudadanos, les hicimos hincapié a que una vez que este Consejo General determinó la incompetencia para conocer de esta solicitud de plebiscito le fue remitida los autos de esta solicitud desde finales del mes de septiembre del año pasado y es hasta el momento que no han tenido la oportunidad de

resolver este asunto, estamos hablando de más de seis meses de que ya se remitió la misma solicitud y nosotros manifestamos la preocupación que tenemos respecto a este tema, dado a que se podrían estar vulnerando derechos de los ciudadanos al no recibir una respuesta oportuna respecto de esta solicitud de plebiscito, con independencia del respeto que tenemos nosotros a las instituciones y de este espacio donde el Instituto Electoral estará siempre en espera de una respuesta que se le pueda brindar a los ciudadanos, señalamos que éramos muy respetuosos del sentido de la misma; pero sin embargo, la preocupación de que hasta la fecha no se haya dado una determinación de parte de la autoridad municipal competente. Por otro lado también me permito referirme al tema de lo que viene siendo el material y documentación electoral que en este momento se está revisando para efecto de lo que va a ser la reutilización del mismo para el siguiente proceso electoral, tenemos a dos compañeros que en este momento llevan un trabajo de aproximadamente tres semanas en el almacén revisando diariamente desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde todo el material y documentación electoral del proceso electoral anterior, hay reportes diarios y semanales que el Departamento de Procesos Electorales nos está proporcionando y que sería muy interesante que en la próxima sesión nos la pueda proporcionar para efecto de poder analizar los avances que llevan los compañeros y que tanto podríamos alcanzar de aquí a un par de meses o tres meses estimado de concluir este ejercicio, que nos pueda generar una estimación el Departamento de Procesos Electorales para ver los siguientes pasos que vamos hacer con este material y, por último, respecto de lo que viene siendo el material que estaría siendo susceptible de destrucción también lo hemos venido comentando con el titular del departamento y también con la Presidenta de la Comisión de Procesos Electorales la Consejera Electoral Helga Iliana Casanova López en la necesidad de que tenemos de dar el siguiente paso, una vez que el Consejo General la semana anterior aprobó lo que son los Lineamientos para la destrucción del material, ahora el siguiente paso ya es el de la ejecución y si buscaremos con toda la celeridad posible poder sacar ese tema adelante para poder ya preparar y acondicionar nuestro almacén para lo que viene en el siguiente proceso electoral, presidente hasta aquí la parte de nuestra intervención. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Quisiera agregar que aquí también hubo un tema un asunto particularmente importante que va a ser generado por este proceso de verificación de la que usted aludía secretario y previo a la destrucción y sin

valor histórico que se va a realizar a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, lo importante es que de esta revisión del contenido de los paquetes nos va a permitir conocer cuánto material vamos a poder reciclar para el próximo proceso electoral, y esto se va a transformar en una economía para los habitantes del Estado de Baja California porque así solamente se va a solicitar la fabricación, la producción del material solamente el que se requiera, no va a tener que ser una producción total, aquí vamos a rescatar un importante cantidad de material electoral que se utilizó en el proceso pasado proceso electoral por tal como digo va a redituar en economía para el gasto, por lo cual es importante que sumemos esfuerzos ahí en este trabajo licenciado Luis Escalante para sí es posible podamos sumar más personas y que esto salga a la brevedad; porque también es prioridad que enviemos al Congreso del Estado la ampliación presupuestal para proceso electoral y necesitamos también saber números, necesitamos saber claridad de los números que vamos en su momento a licitar, entonces si ya tenemos esas cantidades podemos dar una licitación para poder conocer si esto como es documentación probablemente lo tengamos que hacer licitación el año que viene, pero necesitamos ya vaciar nuestras bodegas de forma tal de que podamos utilizar para el material que va a llegar y tener que hacer las adecuaciones correspondientes a las mismas para estar listos para el proceso electoral estatal del año que viene, muchas gracias secretario sírvase continuar con el siguiente punto de la orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Es el punto número seis, relativo al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto a la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 03 de febrero al 02 de marzo de 2018. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este asunto le instruyo secretario para que nos dé una síntesis del contenido del mismo. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí, seré muy breve nada más una actualización respecto de los asuntos laborales comentar que en el expediente que está radicado en el Tribunal de Arbitraje identificado con la clave 340/2016-7 el Tribunal de Arbitraje determinó recategorizar una prueba confesional ofrecida por la parte actora, esto se debe a que a la persona que estaba ofreciendo como confesional ya no labora dentro del Instituto Electoral y quería señalar la parte actora, su intención era que se presentara para que desahogara la confesional, nosotros en la defensa de los intereses del Instituto,

promovimos un escrito en el que advertimos al Tribunal de Arbitraje que la persona a la cual se estaba considerando por lo referente de la prueba confesional ya no labora dentro del Instituto Electoral, ofrecimos las constancias que acreditan ese asunto y el tribunal en días pasados acordó recategorizar y ofrecerla como prueba testimonial la cual ya se fijó fecha se está para celebrarse el próximo tres de mayo de 2018 en punto de las once treinta horas. En el otro asunto que también hubo movimiento en los días pasados fue el que tiene que ver con el expediente identificado con el número 398/2017-7 en este ya se desahogaron, el pasado veintiuno de febrero, tuvo verificativo la audiencia de ofrecimiento de pruebas donde ambas partes tanto actora como demandado ofrecimos nuestro medios de prueba, en el caso particular de la parte actora únicamente ofreció la confesional y bueno la parte demandada ofrecimos toda una serie de pruebas, que van desde la confesional, declaraciones de parte, testimoniales, inspecciones a nóminas, y demás documentación que obra en archivos de este Instituto Electoral, estamos en espera de que el Tribunal de Arbitraje fije fecha y hora para el desahogo de todas y cada una de estas pruebas y por último en el expediente identificado con la clave 551/2017-4 también del Tribunal de Arbitraje ya se señaló fecha para lo que será el ofrecimiento y la admisión de pruebas esa está programada para el próximo cuatro de abril a las nueve treinta horas estaremos ahí atentos a presentarnos ese día a la audiencia y ofrecer nuestros medios de prueba correspondiente, presidente hasta aquí la cuenta. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias integrantes de esta junta pregunto si ¿alguno tiene comentarios respecto al informe?, no siendo así como lo es damos por recibido el informe, secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Es el punto número siete, relativo al Informe que presenta el Departamento de Administración respecto a las actividades realizadas durante el periodo comprendido del dos de febrero al dos de marzo de 2018. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto le solicito al Encargado del Despacho del Departamento de Administración nos dé una síntesis del contenido del informe. -----

**C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:** Con mucho gusto Presidente, como área técnica se apoyó a los trabajos de la Comisión Especial de

Administración llevando a cabo reuniones de trabajo y sesión de dictaminación relativas a la aprobación de los dictámenes treinta y siete y treinta y ocho, correspondientes al cierre programático presupuestal del ejercicio fiscal 2017, así como una ampliación automática de partidas presupuestales, mismas que fueron aprobados por el Consejo General en la Cuarta Sesión Extraordinaria del día primero de marzo de 2018. También se atendieron seis solicitudes de información de transparencia mismas que por el grueso de la información se requirió laborar jornadas extras por parte del personal que integra este departamento, durante este periodo también se efectuaron los trámites de alta de tres empleados de carácter permanente y una persona del servicio profesional, así como el alta de diez personas de carácter eventual y baja de tres de carácter permanente. Derivado de la redistribución del presupuesto de egresos de 2018, aprobada en el dictamen treinta y cuatro de la Comisión Especial de Administración se efectuó la recategorización de algunas plazas, así como el incremento salarial de cinco por ciento a partir del tres de febrero de los cargos comprendidos en los niveles del número uno al nueve del tabulador de percepciones por niveles autorizado. También se dio cumplimiento a las obligaciones en materia de armonización contable relativas a la consolidación de estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2017, así mismo se llevaron a cabo la realización de las conciliaciones de los registros contables con los sistemas de recursos humanos, el sistema de presupuestos y el padrón de bienes muebles que tiene recursos materiales en su poder. Se atendió también el requerimiento de información realizado por la Auditoría Superior del Estado a este Instituto relativo a la solicitud de información de la ampliación presupuestal por la cantidad de once millones seiscientos noventa mil trescientos treinta y cinco pesos con setenta y cinco centavos misma que está en proceso de autorización por parte del Congreso del Estado. Se realizaron también los trabajos del cierre programático del ejercicio fiscal 2017 con la elaboración de los estados financieros y análisis de integración del Programa Operativo Anual entre otros, así mismo se integró la información proporcionada por la Comisión Estatal de Avalúos para dar continuidad con la propuesta de baja de bienes muebles de este Instituto que se encuentran en estado de obsolescencia o están de carácter que fueron robados o extraviados. También es de comentar que se realizó la revalidación de veintidós vehículos, encontrándose pendiente catorce mismos que le falta la verificación ambiental que se está realizando en este momento y también es



importante señalar que se obtuvo una condonación de ciento diecisiete mil pesos en el costo de la revalidación de las placas del padrón vehicular de este Instituto. También se integró y se proporcionó la información requerida para el punto de acuerdo relativa a la designación del nuevo miembro del servicio profesional electoral para el puesto de técnico de prerrogativas y partidos políticos a través de la lista de reserva general de la convocatoria mediante el Acuerdo INE/JGE09/2018 aprobado por la Junta General Ejecutiva del INE el pasado veintinueve de enero de 2018, es cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias, José Manuel integrantes de esta Junta, pregunto a ustedes si ¿tienen algún comentario respecto al informe? Secretario sírvase manifestarlo. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Gracias presidente, yo nada más quiero referirme respecto del punto de la baja de bienes del Instituto, que nos hace referencia el encargado del despacho del Departamento de Administración; de acuerdo con información que tenemos en los registros del Instituto, ese tema de la baja de bienes ha sido un tema pendiente de rezago de parte del Instituto electoral de mucho tiempo a tras inclusive ha sido puntos de manera reiterada año con año, la Auditoría Superior del Estado ha estado señalando y observando a este Instituto con el ánimo de corregir de una manera subsanar esta, señalar que han quedado obsoletos en virtud del desusó del daño o en virtud de que las nuevas tecnologías han rebasado a estos bienes, y de igual manera aquellos bienes que han sido, se han generado dentro de la Institución por el paso del tiempo por extravío o robo de los mismos, es un tema dentro de almacén del Instituto Electoral quien tenga oportunidad de hacer una inspección física va a encontrar un volumen importante de espacio que ocupan estos bienes obsoletos, desde que tomamos la rienda de la Secretaría Ejecutiva hemos estado muy atentos tratando de apoyar a la administración y especialmente a recursos materiales para poder desahogar este tema y que no sea una parte que nuevamente tenga que ser señalado por la Auditoría Superior del Estado, para ello hemos llegado a buen puerto la entrega que nos hizo el mes pasado la Comisión Estatal de Avalúos, donde ya nos genera un peritaje de un avalúo de todos estos bienes que están marcados como obsoletos, son bienes que datan desde el año 1995, 1997, 1999 y así sucesivamente hasta llegar a las últimas fechas que son bienes de 2013, 2014. Este mes tenemos nosotros como objetivo dentro de los trabajos que se desarrollan a través de la Comisión Especial de Administración de pasar

ya formalmente este proyecto para dar de baja estos bienes, esperando contar con este análisis de discusión de este proyecto primeramente dentro de la Comisión Especial de Administración y posteriormente en caso de dictaminarlo y aprobarlo, en su caso, promoverlo ante el pleno del Consejo General, con esto estaríamos dando un paso importantísimo para el instituto electoral en cuanto al dejar del lado ya todos estos bienes que aun forman parte de los archivos y de los bienes del instituto electoral, pero que insisto ya están totalmente en desuso, y evitar que se lleve de esta observación concurrente por parte de la Auditoría Superior del Estado de estos bienes que hasta el momento no hemos depurado, con ello lograríamos de alguna manera sacar adelante un asunto que insisto lleva más de siete años observándose constantemente por la Autoridad Superior del Estado, es cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Vaya que si es un tema importante que le demos trámite, esto es de verdad preocupante que se haya dejado tantos años en actualizar estos bienes, secretario le instruyo para en cuanto inmediatamente que se deshabilite, se den de baja de nuestro inventario esos bienes iniciemos con los que sigan surgiendo, no dejarlos que se nos acumulen tantos años, sino cada año hacer un proceso de desincorporación correspondiente, licenciada Perla Ibarra tiene la palabra. -----

**TITULAR DE LA COORDINACION DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:**

Perla Esquivel, le agradezco es un comentario sobre el informe si bien la verdad debo primero de darle, reconocer el esfuerzo que hace el Departamento de Administración por incluir esta parte del SPEN que no se había incluido en los informes anteriores, yo creo que es algo muy plausible para ustedes y pues bueno, si quisiera nada más exhorto a que retomáramos las acciones respecto a la evaluación de los miembros del SPEN, si bien se han tenido pláticas y veo aquí sobre la capacitación, sobre los cursos, ya se avanzó en las metas de lo que tienen que lograr, pero creo que si sería importante que el órgano de enlace retomara las cuestiones de evaluación, eso creo que es algo que les da certeza a los miembros del SPEN y a nosotros también como miembros de la rama administrativa, es solamente ese comentario y pues bueno agradecer todo este informe respecto a las acciones que se realizan en el área de SPEN aquí en el OPLE, gracias. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Con respecto a lo del SPEN, la evaluación todo corresponde al Servicio Profesional Electoral a la DESPEN y obviamente habremos de participar alguno de los órganos como superior jerárquico hacia

ciertas evaluaciones, pero ellos ya tienen conocimiento lo que se les va a evaluar hasta el momento, lo que estamos trabajando es ya en pasar de evaluación del Servicio Profesional Electoral a la rama administrativa, como hacer evaluaciones, en este sector donde tenemos que trabajar y dejar también dejar reglas claras de cómo vamos a evaluar al personal para poder en su momento detectar deficiencias e impartirles capacitación y estar a tono con los requerimientos institucionales, es cuanto, secretario de no existir otra pregunta continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí, es el punto número ocho relativo a asuntos generales. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** De nueva cuenta integrantes de esta Junta en los términos de lo previsto por el artículo ocho numeral dos del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral les consulto si ¿desean agendar algún asunto en el tema de asuntos generales que no requiera estudio previo de documentos? no siendo el caso secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que si es el punto número nueve relativo a la clausura de la sesión. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Siendo las nueve de la mañana con trece minutos del seis de marzo del año de dos mil dieciocho, se clausura esta Tercera Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **dieciséis** fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----  
-----  **C o n s t e**  -----  
-----

**LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA**  
PRESIDENTE

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
SECRETARIO